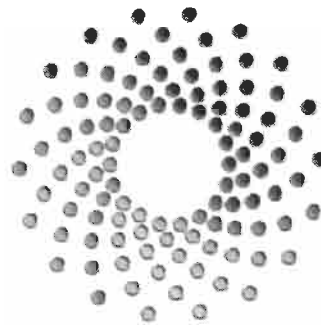




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Ecoducto, nuevo espacio verde en CDMX

- El parque se ubica en la división del Viaducto Miguel Alemán
- Tratará 30 mil litros de aguas negras del Río de la Piedad

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó el Ecoducto CDMX Río de la Piedad sobre el camellón que divide el Viaducto Miguel Alemán.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, recorrió el parque de 1.6 kilómetros desde la calle Unión hasta la avenida Monterrey, el cual está diseñado para el tratamiento de 30 mil litros de agua residual del Río de la Piedad, el cual está entubado.

El proceso para pulir la calidad de las aguas negras es a través de ocho biodigestores y cuatro humedales artificiales que remueven los principales contaminantes del líquido: materia carbonosa, microorganismos patógenos, nutrientes, sólidos suspendidos y metales pesados.

Con este tratamiento se ahorrarán hasta 300 mil pesos al año que destinaban para la compra de agua tratada. Además, el área de esparcimiento beneficiará a 300 mil vecinos.

En este espacio hay 4 mil 800 metros cuadrados de vegetación y 50 mil plantas, con lo que se calcula una reducción de 50 toneladas de carbono emitidas a la atmósfera cada año y la producción de oxígeno.

“Básicamente se está recreando el ecosistema de Xochimilco en este pri-

“Básicamente se está recreando el ecosistema de Xochimilco en este primer tramo y se observa en la noche la capa de oxígeno de las plantas”

“La ciudadanía nos está reportando la vigilancia [dentro del parque], y todo lo que hemos ordenado”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

mer tramo y se observa en la noche la capa de oxígeno que se forma con las plantas. Entonces, la verdad se vuelve muy interesante y que además la ciudadanía nos esté reportando la vigilancia, todo lo que hemos ordenado”, explicó Mancera.

Asimismo, la vegetación reduce 10 decibeles el ruido al interior del parque y disminuye la acumulación de calor en la zona.

Acompañado del titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), Jaime Slomianski Aguilar, el jueves por la noche el jefe de Gobierno recorrió el andador peatonal en la parte central del camellón, de 2.60 metros de ancho con 110 bancas, 15 techumbres para el resguardo del sol, 186 luminarias, 31 reflectores para iluminación artística de los árboles y 48 conexiones para cargar aparatos eléctricos.

Ambos lados del corredor cuentan con un barandal de 1.50 metros de altura a fin de brindar seguridad a los paseantes, así como cuatro entradas ubicadas en los cruceros de Viaducto con las avenidas Insurgentes, Patricio Sanz, Medellín y Monterrey.

La recuperación fue integral y se hizo una rehabilitación del entorno vial con accesibilidad total, por lo que se construirán escaleras, rampas, pasos seguros, ampliación de las banquetas, adecuaciones geométricas en esquinas y camellones.

En una segunda etapa, se realizará un concurso para la construcción de un pabellón cultural y educativo.

Su tiempo de vida útil está por encima de los 25 años y posee facilidad de operación, lo que hace factible que jardineros o trabajadores habituados a actividades propias de parques o espacios verdes realicen las tareas de operación y mantenimiento. ●

Inauguran el Ecoducto; reducirá emisión de 50 toneladas de carbono

■ El parque lineal sobre viaducto beneficia a 300 mil personas, resalta el mandatario local ■ Ocho biodigestores y 4 humedales permiten el tratamiento de aguas negras

■ GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró ayer el parque lineal Ecoducto Río de la Piedad, ubicado sobre el camellón que divide el viaducto Miguel Alemán, como parte de las obras de mejora del paisaje urbano y recuperación de espacios públicos.

El mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa señaló que esta obra beneficia a cerca de 300 mil habitantes de la zona y la permite a la administración tener un ahorro hasta de 300 mil pesos al año, dinero que se utilizaba para adquirir agua tratada.

Luego de hacer un recorrido por los mil 600 metros que abarca el parque, desde la calle Unión hasta la avenida Monterrey, Mancera Espinosa detalló que para mejorar la calidad de las aguas negras se instalaron ocho biodigestores y cuatro humedales artificiales, median-

te los cuales se remueve la materia carbonosa, microorganismos patógenos, nutrientes, sólidos suspendidos y metales pesados, entre otras sustancias.

Durante la presentación en el salón Murales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de las acciones realizadas por su gobierno tras el sismo del 19 de septiembre, Mancera Espinosa señaló que el Ecoducto es una intervención muy importante que se hace en un espacio público, obra que se hizo con la asesoría de diversas universidades.

En los laterales se colocaron intervenciones, que se hicieron como si fueran las chinampas de Xochimilco, con lo que se genera oxígeno y se capta bióxido de carbono. Agregó que las plantas están colocadas en los costados, lo que permite captar emisiones y reducir varias toneladas de gases contaminantes.

La Agencia de Gestión Urbana (AGU) explicó que se instalaron 4 mil 800 metros cuadrados de vegetación y 50 mil

ejemplares de plantas, lo que contribuye “a la reducción de 50 toneladas de carbono emitidas a la atmósfera cada año y favorece la producción de oxígeno”.

La vegetación reduce 10 decibeles el ruido en el interior del parque lineal, en comparación con el exterior, así como la acumulación de calor en la zona, lo que mantiene un clima húmedo.

Se construyó un andador peatonal en la parte central del camellón, de 2.60 metros de ancho con 110 bancas, 15 techumbres para el resguardo del sol, 186 luminarias que hacen seguro el paseo, 31 reflectores para iluminación artística de los árboles y 48 conexiones USB para la recarga de aparatos eléctricos.

Ambos lados del corredor cuentan con un barandal de 1.50 metros de altura, hay cuatro entradas ubicadas en los cruceros de Viaducto con las avenidas Insurgentes, Patricio Sanz, Medellín y Monterrey.

Semovi blindará proceso para aplicar examen de manejo

● Prueba final será vía internet y tendrá candados, afirma Laura Ballesteros

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El examen para obtener la licencia de conducir en 2018 estará blindado contra actos de corrupción porque se realizará vía internet y eso evitará que intervengan funcionarios públicos en el proceso, aseguró Laura Ballesteros, subsecretaria de Planeación en la Secretaría de Movilidad.

EL UNIVERSAL informó el jueves pasado que a partir de 2018 las personas que quieran obtener por primera vez su licencia de manejo deberán

cumplir primero con una capacitación en una escuela certificada y luego aprobar un examen que el Gobierno capitalino aplicará sin costo.

Esta determinación generó reacciones entre usuarios de redes sociales, quienes advirtieron que el regreso

del examen provocará más corrupción, pues daría lugar a que funcionarios públicos condicionen la calificación aprobatoria a cambio de dinero, situación que rechazó la funcionaria de la Semovi.

“Al final se hará un examen en línea, esto ayuda a no aumentar los costos de operación a la secretaría y también disminuimos los riesgos de corrupción en los módulos porque no va a haber contacto con personas para los trámites”, sostuvo Ballesteros en entrevista durante un foro organizado por esta casa editorial.

Aclaró que previo al examen, los capitalinos deberán costear un curso de capacitación ante escuelas de manejo, las cuales expedirán una constancia cuya presentación será obligatoria para acceder al examen final.

Afirmó que también se pondrán candados para evitar la corrupción en estas escuelas pues los planteles acreditados deberán obtener una certificación de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA).

“Lo que queremos es que haya un buen tiempo invertido en capacitación. Va a haber un proceso de cer-

tificación de las escuelas para que la gente este segura de que ahí no habrá corrupción. Estas escuelas van a ser certificadas por la FIA”, comentó.

Laura Ballesteros cuestionó la decisión de la pasada administración de omitir, desde 2009, el examen para

conducir con el argumento de disminuir prácticas ilegales entre servidores y conductores pero “eso sólo le dieron la vuelta a la corrupción”. Advirtió que una consecuencia fue que “impactó directamente en el número

de muertes por hechos de tránsito”. La subsecretaria aclaró que los conductores que ya tienen la licencia y que por alguna razón deben renovarla, no tendrán que hacer el examen pues las leyes no son retroactivas. ●

Será considerada como falta administrativa grave

Prohíben regalos para funcionarios

Emite protocolo Contraloría General que también acota dádivas a familiares

SHELMA NAVARRETE

Los funcionarios de la Ciudad ya no podrán aceptar, exigir u obtener regalos, lo que será considerado una falta administrativa grave según los lineamientos emitidos por la Contraloría General a través de la Gaceta Oficial.

Esto aplicará para servidores de la Administración pública local, quienes no podrán recibir obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, beneficios, provecho, dinero o valores, donaciones, servicios, empleos, así como bienes muebles e inmuebles, enlista la Contraloría.

La medida no se limita a los funcionarios, pues incluye a cónyuges, concubinos o convivientes, parientes consanguíneos, parientes civiles o para terceros con los que se tenga relaciones profesio-

nales, laborales, de negocios, para socios o sociedades de las que el servidor público forme parte.

“Los regalos, obsequios y demás beneficios materia de la prohibición y sanción legal antes señalada, serán aquellos provenientes directa o indirectamente de personas físicas o morales, en favor de personas servidoras públicas facultadas para realizar, o con influencia real o supuesta, sobre la realización de actos que impliquen la obtención o mantenimiento de un beneficio o ventaja para estas personas, particulares o terceros”, indica la publicación.

Ante la recepción de un regalo, el funcionario tendrá tras días hábiles para devolverlo y está obligado a anexar un oficio con firma donde se indique que al recibir el obsequio se podría incurrir en cohecho y soborno.

Además, se tendrá un plazo de cinco días para enviar copia del oficio al órgano interno de control que corresponda, sin excluir que

Adiós dádivas

La medida busca evitar sobornos y cohecho.

- Aunque no se especifican sanciones para quien incumpla la norma, la Contraloría General señala que se considerará una falta administrativa grave.
- Para evitar dudas, la disposición enlista que tanto bienes como servicios, además de beneficios pecuniarios, deberán ser evitados por los funcionarios.
- Entre los rubros señalados se encuentran: obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, beneficios, provecho, dinero o valores, donaciones, servicios, empleos, bienes muebles e inmuebles.

la Contraloría pueda iniciar una investigación al respecto.

Será la Dirección General de Legalidad el área de Contraloría encargada del registro, custodia y disposición final del obsequio cuando por algún motivo no pueda ser regresado.

Esto deja por nulo lo dispuesto antes en la Circular del 25 de enero del 2011, emitida por la Contraloría, donde se permitían los regalos o dádivas que no rebasaran un valor de 10 salarios mínimos.

Esta misma semana, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó por unanimidad que los empleados y funcionarios del organismo tienen prohibido recibir cualquier tipo de obsequios.

La medida, explicó el consejero presidente, Lorenzo Córdova, responde a las nuevas disposiciones en materia anticorrupción que forman parte de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por 19-S, taxistas tendrán más tiempo para reemplacamiento

● Semovi extiende plazo al 28 de febrero y abre periodo extra para revista vehicular

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México amplió la fecha para concluir el reemplacamiento del servicio de transporte público individual [taxis] al 28 de febrero de 2018, debido a la emergencia que se vivió en la capital por el terremoto del 19 de septiembre.

La condonación total o parcial de pagos de derechos continuará, pero el pago tendrá que efectuarse a más tardar el próximo 15 de diciembre.

“Los concesionarios que generen los pagos de derechos posterior al 15

de diciembre de 2017, deberán realizarlo en los términos establecidos, esto es, al 100% del derecho del trámite conducente”, informó la dependencia en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*.

A partir de la entrada en vigor del presente aviso, se establece como obligación para los concesionarios del servicio de transporte de pasajeros público individual, la integración de la Constancia de Registro Público Vehicular (Repuve) como

requisito indispensable en los documentos para el programa integral de reemplacamiento del servicio de transporte público individual de la capital del país.

Asimismo, se abrió un periodo extraordinario para acreditar el trámite de Revista Vehicular 2017 para los concesionarios que prestan el servicio de taxi, durante el periodo comprendido del 7 al 29 de diciembre de

2017, el cual incluye todos los dígitos de terminación de matrícula de identificación vehicular [placa], esto es: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

La Semovi detalló que los concesionarios o permisionarios, ya sean personas físicas o morales, para adherirse a la apertura del periodo extraordinario de la Revista Vehicular 2017, deberán acreditar el pago de Revista Vehicular Anual, y determinó que la fecha límite para el registro vía internet es el día 29 de diciembre de 2017.

El trámite para realizar la Revista Vehicular 2017 también se amplió para otro tipo de transportes públicos, como el del servicio de Transporte Público, Mercantil y Privado de carga, los microbuses, vagonetas y autobuses, y unidades pertenecientes a los corredores de transporte público de la Ciudad de México. De acuerdo con la Semovi, a cargo de Carlos Meneses, el último día será el 29 de diciembre. ●

Buscarán agua hasta a dos kilómetros bajo tierra

Proyectan se perforen diez pozos profundos

Pretenden reducir sobreexplotación del manto acuífero superficial

IVÁN SOSA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Gobierno de la Ciudad de México buscan perforar diez pozos de hasta dos kilómetros de profundidad, con el objetivo de reducir la sobreexplotación del acuífero superficial de hasta 400 metros bajo el suelo, en la Capital del País.

“Nuestro objetivo es que podamos llegar a perforar 10 pozos megaprofundos que de alguna manera nos den un metro cúbico de agua adicional (mil litros por segundo) para el Valle de México

y entonces sí poder empezar a sustituir los superficiales”, indicó el titular de Conagua, Roberto Ramírez de la Parra.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, expuso que con los cuatro pozos profundos perforados hasta ahora se ha comprobado que se trata de un acuífero subterráneo, independiente del superficial.

“Los pozos de aguas profundas claro que son mejores porque no se afecta el subsuelo para efectos de desniveles o de hundimientos diferenciados”, indicó Mancera.

Con los pozos horadados a 2 mil metros de profundidad, agregó, se sientan las bases para cambiar el manejo del agua en la Ciudad.

“Hemos decidido empezar a buscar agua a una ma-

yor profundidad, considerando que los geólogos exponen que hay un acuífero mega profundo que es distinto al acuífero superficial del cual hoy explotamos el agua y que provoca los grandes hundimientos”, planteó Ramírez de la Parra.

Para mejorar la capacidad de extracción del pozo inaugurado en Iztapalapa, en noviembre pasado por el Presidente Enrique Peña, Mancera comentó que fue requerida una bomba sumergible española.

El director del Sistema de Aguas, Ramón Aguirre, explicó que una vez comprobado que hay una capa que separa ambos acuíferos, se detectó agua con un temperatura caliente de 60 grados, la cual vulnera los dispositi-

vos habituales que trabajan con 30 grados.

“Con la bomba española aumentará la capacidad actual de extracción de 48 a 120 litros por segundo”, indicó Aguirre.

De los cuatro pozos perforados por plataformas de Petróleos Mexicanos (Pemex), dos ya abastecen agua en Iztapalapa y dos en Iztacalco, al interior de la Ciudad Deportiva de Magdalena Mixhuca, están en pruebas por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

“Ellos tienen que descartar que por el vapor inicialmente detectado, tengamos potencial geotérmico para producir electricidad, si eso se comprueba, evaluaremos la extracción de agua, no tenemos prisa”, precisó Aguirre.

Ex procurador capitalino se integra a asesores de SCJN

- Estuvo al frente de la dependencia en la CDMX cinco años
- Durante su gestión sucedió el homicidio de **Lesvy Berlín**

RICARDO MOYA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Rodolfo Ríos Garza, quien durante cinco años fue procurador General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), se integró al equipo de asesores del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar.

Ríos Garza fue el procurador capitalino de 2012; a junio de este año, sin embargo su salida no tuvo explicación oficial, pese a que por cinco años ininterrumpidos estuvo al frente de la institución encargada de perseguir los delitos en la capital del país.

Uno de los casos que sucedieron durante su gestión, fue el de la joven Lesvy Berlín Osorio, quien apareció muerta en Ciudad Universitaria en mayo pasado y que tras la difusión de detalles personales a través de su oficina de comunicación social que no contribuían a la investigación, a cargo entonces de Elena Cárdenas, se generaron cuestionamientos no sólo a la institución que él dirigía, sino al propio gobierno de la Ciudad de México.

“Absolutamente equivocado, reprochable, la Ciudad de México no puede tener este tipo de informaciones desafortunadas que nada tienen que ver con nuestra po-

lítica y que nada tienen que ver con nuestro cuidado a las víctimas. Entonces me parece que no fue nada afortunada esta forma de manejar la información”, dijo el jefe de Gobierno de la capital del país, Miguel Ángel Mancera en aquel momento.

A pesar de que los mensajes que fueron difundidos en Twitter fueron borrados de la cuenta oficial de la procuraduría, el gobierno de la Ciudad ofreció una disculpa por el manejo desafortunado que se le dio a la información.

Sin que precise el momento en que comenzará a laborar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ríos Garza ya había trabajado ahí, en 1998 fue secretario en la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, en la administración del ministro José Vicente Aguinaco Alemán.

Hace siete años se desempeñó como secretario del Tercer Tribunal Unitario Penal de la capital del Poder Judicial de la Federación.

Ahora, Ríos Garza aparece en el listado del portal de la SCJN junto a un grupo de seis asesores como Joel Barrientos Morales, Guillermo López Figueroa, Chyntia Chanut Esperón, Jorge Moreno Collado, entre otros.

Rodolfo Ríos Garza nació el 14 de

septiembre de 1968 en la capital del país. Estudió la licenciatura en Dere-

cho de la Universidad del Valle de México. Trabajó en el área de Asuntos Jurídicos del Conalep en 1991 en el Programa Permanente de Atención y Orientación Jurídica a la Comunidad en Solidaridad en 1992, y fue secretario particular del coordinador General de Actividades Procesales y Asuntos Especiales del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en 1995.

Fue secretario particular cuando el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, era titular de la PGJCDMX en 2010, para luego convertirse en coordinador de asesores.

Colaboró como abogado postulante en el Bufete León, Moreno, Mancera y Asociados en 1990, y fue profesor adjunto en diversas materias en la Universidad del Valle de México y en la Universidad Nacional Autónoma de México. ●

BÚSQUEDA Y ATENCIÓN

Locatel tiene a su Siri...lo

La línea ciudadana sumó a tres operadores virtuales que cuentan con bases de datos que ayudarán a responder preguntas frecuentes

TRES ASESORES VIRTUALES

Locatel estrena a Siri e instalaciones

Gracias al software que utilizan, estos operadores reducirán el tiempo de atención de tres a un minuto

POR PAULINA SILVA
paulina.silva@gimm.com.mx

Locatel, la línea de atención ciudadana, celebra sus primeros 38 años de vida innovando, al integrar en sus filas a SiriLo, un operador virtual –parecido a Siri, de la empresa Apple– dotado de un software que ayuda a localizar a personas extraviadas en cuestión de minutos.

SiriLo puede realizar la búsqueda en cien hospitales

de la Ciudad de México y el Estado de México y también el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, mejor conocido como El Torito.

Karina Moreno, directora general de Servicio Público de Localización Telefónica, Locatel, destacó que también se incorporaron las operadoras virtuales Ángela y Diana, que reducirán el tiempo de una llamada de atención a los usuarios de tres a un minuto,

ya que cuentan con una base de datos que forma parte de las preguntas más frecuentes que realiza la ciudadanía.

“El desarrollo de este software no tuvo costo para la ciudadanía pues el personal de manera interna, lo diseñó. Ángela incluso fue diseñada desde hace poco más de dos años dentro de las instalaciones de Locatel”, señaló.

Moreno dijo que con la reciente incorporación de Locatel a las instalaciones del Centro de Comando, Control,

Cómputo y Comunicaciones (C4) se agrega el área de Contacto Ciudadano para convertirse en un verdadero C5, pues anteriormente no se tenía cubierto este último concepto.

“Una de las grandes ventajas es que todo está interconectado con todas las áreas: con emergencias, videocámaras, podemos hacer las solicitudes de manera directa a la policía, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) o simplemente brindar asesoría jurídica o veterinaria, tenemos abogados, veterinarios y otros

especialistas", dijo la directora de Locatel.

Cabe destacar que durante la transición del cambio de la sede de Locatel no se ha interrumpido el servicio de atención a la ciudadanía, pues la mudanza se ha realizado de manera gradual hasta trasladar todas las áreas al C5.

Karina Moreno indicó que el 5658 1111 trabaja en coordinación con la línea de emergencias 911 e incluso el 072 de

la Agencia de Gestión Urbana, (AGU) y descartó que haya duplicidad de servicios, pues ahora se puede dar una atención reforzada e integral.

"Recordemos que el 911 únicamente es para emergencias; si la gente que nos llama requiere una ambulancia, bomberos o una patrulla, nosotros no podemos enviarlos, pero sí podemos direccionar de manera automática la petición.

"En el caso de la AGU, también podemos canalizar las solicitudes urbanas a las delegaciones o a la Secretaría de Obras" sostuvo.

Cada día, Locatel recibe cerca de 22 mil llamadas, que son atendidas por 441 operadores, divididos en cinco turnos de trabajo. Los servicios más recurrentes son propor-

cionar información del Hoy No Circula, datos específicos de dependencias e información para realizar trámites, pero también hay usuarios que solicitan apoyo de Locatel para la prevención de embrazos y tratar las adicciones.

Karina Moreno destacó: "Podemos dar la atención ya sea en línea o chat, porque a pesar del avance de la tecnología, la gente prefiere hablar con un ser humano, pero identificamos que el chat nos sirve para llegar a los jóvenes o por ejemplo, en el caso del tratamiento para dejar de fumar, muchas veces las personas prefieren escribirnos y así controlar sus episodios de ansiedad" dijo.

La creación de una aplicación para acceder a Locatel no está planeada por el momento, pues sería complicado comprimir toda la gama de servicios para el usuario en una sola app, por lo cual es más fácil acceder al sitio www.locatel.cdmx.gob.mx y encontrar la opción deseada.

"Tenemos un espacio que se llama tramitología chilanga, ahí te decimos cómo y dónde realizar todos los trámites que necesitarás en tu

vida, desde que naces hasta que te mueres. Ya sea tu licencia o dónde casarte. También otorgamos servicio a través de Facebook, Twitter y por supuesto el teléfono, en nuestra marcación abreviada que es el "1111", señaló.

Karina Moreno dijo que para los últimos días de 2017

Locatel pretende incrementar su número de operadores a 500, para atender más de 12 millones de llamadas de la zona metropolitana e incluso de Estados Unidos, ya que en la época invernal aumenta la atención por depresión estacional.

22

MIL

llamadas recibe Locatel diariamente, éstas son atendidas por 441 operadores que actualmente se ubican en el C4.

500

OPERADORES

tendrá Locatel próximamente, ya que la intención es ampliar y perfeccionar la atención a los usuarios.

ATENCIÓN PERMANENTE

- La base de datos que utilizan Sirilo, Ángela y Diana tiene las preguntas más frecuentes que hacen los usuarios de Locatel.
- El software que utilizan los asesores virtuales no tuvo costo para la ciudadanía ya que fue desarrollado por el personal que trabaja en Locatel.
- Entre los asesores profesionistas que están en las filas de Locatel se encuentran 32 sicólogos, 43 abogados, 13 médicos y un médico veterinario zootecnista, todos ellos están distribuidos en cinco turnos de atención a usuarios.

PRIMER SEMESTRE DE 2018

Verificentros, sin permiso

El 31 de diciembre vencen los permisos de 74 centros de verificación y quedó pendiente conocer la operación de 55 que se licitaron

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Para el primer semestre de 2018 todavía no hay verificentros en la Ciudad de

México que cuenten con permiso de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) para funcionar.

Esto debido a que el 31 de diciembre de 2017 vencen las autorizaciones para la operación de los 74 actuales centros de verificación vehicular y hasta el 1 de julio de 2018 entrarán en operación los nuevos verificentros autorizados por esta secretaría.

Sin embargo, existe un vacío legal que aún no re-

suelve el Gobierno capitalino y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

El pasado 14 de marzo, la Sedema publicó en la *Gaceta Oficial* el aviso por el cual se dio a conocer la convocatoria pública para obtener la autorización de establecer y operar los verificentros.

La convocatoria tuvo como propósito principal otorgar 55 autorizaciones para establecer y operar Verificentros, con una vigencia de 10 años, prorrogable por un periodo igual; aunque no se aclaró qué verificentros funcionarán en el primer semestre de 2018, ya que los que obtuvieron el permiso podrán operar a partir del próximo 1 de julio.

El pasado 13 de mayo este

diario dio a conocer sobre la convocatoria para obtener el permiso, bajo la advertencia de que sólo se otorgaría autorización a quienes cumplieran con los requisitos. Luego se determinó que los actuales verificentros operarían en el primer semestre de 2018, aunque el permiso vencería el 31 de diciembre.

El miércoles, la Sedema aseguró que los permisos concluyen cuando acabe 2017, por lo que se desconoce cuáles podrán verificar el primer semestre de 2018.

Suspenden tianguis en Santa Cruz Meyehualco

- Más de 700 policías impiden a vendedores instalar puestos
- Comerciantes deben cumplir reglamento, advierte delegada

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegación Iztapalapa suspendió la instalación del tianguis de la unidad Santa Cruz Meyehualco tras la incidencia de irregularidades como la venta de bebidas alcohólicas y medicamentos en la vía pública. Es la segunda ocasión que la demarcación toman ese tipo de medidas.

La noche del jueves, 600 elementos de las policías Metropolitana y de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública local, así como 170 policías delegacionales y personal operativo de la Dirección de Gobierno y Mercados y Vía Pública de Iztapalapa comenzaron el operativo para evitar que los comerciantes se instalaran este viernes.

Al operativo acudió Dione Anguiano, delegada en Iztapalapa, quien realizó un recorrido de supervisión en las más de 20 calles donde se

monta el mercado, y destacó que el objetivo de impedir la instalación del tianguis de Santa Cruz Meyehualco —uno de los seis más grandes de la demarcación, con 3.5 kilómetros de extensión— es hacer cumplir la normatividad que permita el orden y limpieza, y garantizar la seguridad de los visitantes, compromiso asumido por los comerciantes de los 362 tianguis de esa demarcación.

“Hemos exigido a los líderes y a los comerciantes que puede haber este orden y limpieza, hay un reglamento que ellos firmaron, que se comprometieron a llevar a cabo”, detalló.

La suspensión aplicada a este tianguis se derivó del incumplimiento de las normas mínimas de operación estipuladas en el Acuerdo 11/98 de Programas Delegacionales y Ordenamiento de la Vía Pública, entre las que están la venta de alcohol, medicamentos, además del manejo inapropiado de residuos sólidos,

obstrucción del libre tránsito peatonal y vehicular, incumplimiento de horarios, ruido excesivo e incumplimiento de normas de protección civil, entre otras.

Debido a esta serie de irregularidades y a denuncias presentadas por vecinos de las zonas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió la recomendación 10/2016, en la que se señalan omisiones al ordenamiento y supervisión del comercio en vía pública a las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La delegación Iztapalapa informó que ha realizado más de 120 apercebimientos por escrito, 160 recorridos de supervisión, seis jornadas de limpieza y balizamiento, reubicación de puestos, 22 retiros de bebidas alcohólicas y la difusión de las Normas de Operación de Tianguis. ●

Ciclovías Sin dinero para crecer

La Sedema elaboró 7 proyectos ejecutivos que costaron 10 mdp, pero necesita 70 mdp para construirlos; agrupaciones de ciclistas acusan falta de voluntad política

Texto: **SANDRA HERNÁNDEZ**
metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) tiene listos siete proyectos de construcción de ciclovías en la Ciudad de México, pero no puede ejecutarlos por falta de presupuesto.

La situación es calificada por asociaciones ciclistas como un doble discurso de parte del gobierno capitalino, pues mientras promueve el uso de bicicleta, no hay recursos para infraestructura.

La Sedema, a cargo de Tanya Müller, necesita 70 millones de pesos para llevar a cabo estas tareas, por lo que solicitó este presupuesto a los diputados locales para construir 54.3 kilómetros adicionales de ciclovías en 2018.

Los proyectos, que tuvieron un costo de 10 millones de pesos, ya están aprobados por las dependencias correspondientes, destacó la funcionaria capitalina en entrevista con EL UNIVERSAL.

“Ya están firmados, autorizados por la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Movilidad, y como este año hicimos ese trabajo de proyectos ejecutivos, y las gestiones y autorizaciones de los proyectos ejecutivos financiados por el Fondo Ambiental Público, lo que ahorita requeriríamos en 2018, son 70 millones de pesos para construir las ciclovías de los proyectos ejecutivos que ya tenemos”.

De acuerdo con la Sedema, los proyectos ejecutivos son: Reforma, tramo Lieja-Anatole France; Molinos-Ciudad Universitaria; Universidad-Reforma; Circuito Interior-Eje Central; Circuito Interior-Eje Central Lázaro Cárdenas; División del Norte-Arcos de Belén, y Eje 7 Sur-Feliz Cuevas.

Müller García refirió que el elemento de confinamiento sería diferente al que se ocupa en la ciclovía de Revolución-Patriotismo, el cual es considerado como uno de los más seguros para los usuarios ciclistas.

“En Revolución-Patriotismo se hizo un diseño muy especial por el tipo de vehículo, y porque circulan muchas unidades de carga y de transporte público, es una vialidad de cinco carriles. Entonces, por las condiciones particulares [de esa vía], es que se hizo este diseño especial, donde se integraron plataformas para el transporte público, y donde se hizo un diseño considerando las velocidades y el tipo de vehículos.

“En estas ciclovías el elemento de confinamiento que se utilizaría es el amarillo, que ya está utilizado y que está dentro del manual de la Secretaría de Movilidad”, aclaró.

Peligra la vida

En un recorrido, los activistas Olaf Dickinson, Yunuen Salguero y Sara Vélez, del grupo Cultura Vial, mostraron las dificultades a las que se enfrentan los ciclistas por la falta de infraestructura y los obstáculos en los caminos.

El grupo recorrió la zona de Paseo de la Reforma, a la altura de la Estela de Luz, donde desaparece la ciclovía.

“Es un camino donde termina la ciclovía y que muchos ciclistas debemos continuar para ir a Lomas de Chapultepec. Al terminarse la ciclovía encontramos una invasión enorme de automóviles, una dificultad para poder pedalear, invasión del transporte público, poco respeto al ciclista y, además, un estrechamiento del camino que hace que se haga un nudo vial”, dijo Sara.

En el tramo de Lieja a Gandhi, donde hay menos de un kilómetro de distancia, los ciclistas sintieron que pusieron en riesgo su vida.

“Es la parte más complicada de la ciclovía, puesto que vienes pedaleando, falta confinamiento, hay invasión, y tener un poco más de

pericia. Si vienes distraído o algo, los carros te comen, tienes que agarrar una buena velocidad para que los automovilistas te respeten y el transporte público también”.

Olaf Dickinson afirmó que se sigue privilegiando el uso del automóvil por encima de la vida del ciclista. “La infraestructura nos obliga a utilizar lo que para nosotros es más seguro, y si nosotros no sentimos que la ciclovia es segura, no va a ser utilizada, y eso es responsabilidad de las autoridades, no del ciclista”, comentó.

Por su parte, Agustín Martínez, presidente

de la asociación Bicitetas, aseguró que el hecho de que no haya presupuesto para la construcción de cicloviás representa una falta de liderazgo en la materia.

“Hablan de proyectos muy buenos, y a la mera hora no hay dinero. Nos falta voluntad política. Nosotros le hacemos un llamado a los diputados de la Asamblea Legislativa para que asignen el recurso”.

De acuerdo con el quinto informe de la Sedema, la ampliación de la infraestructura ciclista permite aumentar el número de viajes. Si bien se desconoce cuántos usuarios serían beneficiados con la construcción de siete cicloviás, la dependencia señala que en 2016 se registraron más de 1.4 millones de ciclistas en los contadores de las avenidas Reforma, Revolución y Patriotismo.

Donde más se registraron fue en la ciclovia de Reforma, con 832 mil 860 usuarios. ●

“En Revolución-Patriotismo se hizo un diseño especial donde se integraron plataformas para el transporte público, considerando velocidades y el tipo de vehículos [que circulan en esa vialidad]”

TANYA MÜLLER
Titular de la Sedema

“Si nosotros no sentimos que la ciclovia es segura, no va a ser utilizada, y eso es responsabilidad de las autoridades, no del ciclista”

OLAF DICKINSON
Activista

Trazan nuevas vías para ciclistas

Algunas continuarán las ya existentes, como en el caso de Revolución y Reforma

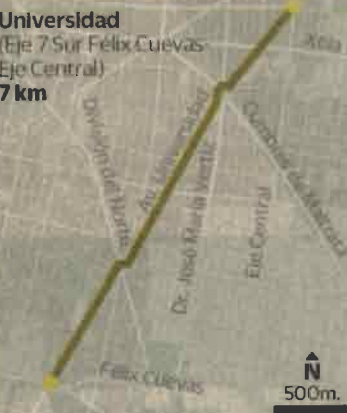
NUMERALIA

1.4

MILLONES de ciclistas se registraron en los contadores de Reforma, Revolución y Patriotismo en 2016.

54.3

KILÓMETROS adicionales de ciclovia habría en 2018 de aprobarse los fondos requeridos para su construcción.



Fuente: Sedema

■ Acusan que los departamentos se construyeron de forma irregular

Evitan vecinos de Escuadrón 201 conexión de viviendas a drenaje

Rocío González Alvarado

Habitantes de la colonia Escuadrón 201, delegación Iztapalapa, instalaron un campamento con el fin de impedir la conexión a las redes del drenaje e hidráulica de la unidad habitacional ubicada en calzada Ermita 508, que alberga 215 departamentos, que a su juicio se construyeron de manera irregular.

Los vecinos acudieron junto con el presidente estatal del Partido Encuentro Social, Armando González, a interponer una denuncia ante la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en contra de quien resulte responsable por la autorización de dicho desarrollo inmobiliario.

Los inconformes detallaron que la constructora se amparó en la norma 26 para edificar seis torres de seis niveles cada una, cuando está suspendida desde 2008 en el programa de desarrollo urbano de Iztapalapa.

Aunque en la publicidad no señalan el costo por departamento, en el conjunto habitacional que se promueve como Residen-

cial Churubusco, los vecinos aseguraron que el precio más bajo por vivienda es de un millón 300 mil pesos, lo que rebasa con mucho el que deben tener las de interés social, la cual es de alrededor de 700 mil pesos.

Además de esta irregularidad, señalaron que la zona carece de los servicios urbanos básicos como el suministro de agua potable y de la red de drenaje, que no

soportaría las descargas de más viviendas en la zona.

La lucha vecinal en contra de esta construcción se remonta a agosto del año pasado, cuando inició la construcción de la unidad habitacional, a la que en la actualidad sólo le hacen faltan algunos acabados y está en preventa. Hace dos días, cuando los trabajadores de la obra intentaron introducir los ductos de agua y drenaje, los vecinos bloquearon la calzada Ermita en su cruce con la calle de Centeno.

Armando González señaló que su partido decidió apoyar a los vecinos, porque hasta ahora ninguna autoridad se ha hecho eco de su demanda para frenar la obra, a pesar de que el problema de la falta de agua es cada vez más grave.

Detalló que la denuncia es contra el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Felipe de Jesús Gutiérrez, y el director general de Administración Urbana, Luis Antonio García Calderón, de la misma dependencia, y contra quienes resulten responsables de haber otorgado los permisos para la construcción del desarrollo inmobiliario.